



Política de Seguridad de la Información

Código: ADM-DR-PO-018

Fecha de aprobación: 20 de abril de 2026

Versión:04

1. Objetivo

Establecer los principios básicos de actuación que rigen en PwC para la protección de sus activos de información, así como de la privacidad de los datos tratados

2. Descripción de la política

La Política de Seguridad de la Información de PwC está orientada a la protección de sus activos de información y la tecnología utilizada para su tratamiento, frente a las amenazas internas o externas, deliberadas, accidentales o medioambientales, incluyendo los riesgos derivados del cambio climático, con el fin de asegurar su integridad, disponibilidad y confidencialidad, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Firma

PwC reconoce que la información es un factor crítico y de suma importancia para el desarrollo de las actividades comerciales y operativas de la Firma, por lo tanto, establece políticas, procedimientos y controles para proporcionar un entorno seguro de procesamiento de la información de sus clientes, colaboradores y partes interesadas de manera que permita la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información y en función de su valor, clasificación y nivel de exposición al riesgo.

La Firma se compromete a gestionar de manera continua y proactiva los riesgos relacionados con la seguridad de la información, así como aquellos derivados del cambio climático que puedan afectar sus activos o servicios. Para ello mantiene, implementa y mejora de forma permanente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), impulsado por la Alta Dirección. Este enfoque sistemático permite una gestión efectiva de riesgos y la adopción de buenas prácticas y estándares reconocidos

internacionalmente, asegurando el cumplimiento del marco legal, regulatorio y contractual aplicable, así como de los valores y compromisos de PwC con sus clientes.

Los objetivos de seguridad de la información son:

1. Gestionar los riesgos de seguridad de la información, de modo que se definan e implementen los controles técnicos y organizativos que resulten necesarios y que permitan la reducción de éstos hasta el nivel aceptable del riesgo establecido por la Firma.
2. Generar una cultura de seguridad de la información en los colaboradores de la Firma a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano y la sensibilización sobre las buenas prácticas y comportamientos seguros para el manejo y protección de la información.
3. Mantener la confianza de sus clientes y colaboradores respecto al manejo seguro de la información.
4. Realizar la identificación, evaluación, integración y supervisión continua de los requisitos legales, regulatorios, normativos y contractuales aplicables a la seguridad de la información, garantizando su cumplimiento y la actualización permanente de los controles y prácticas de seguridad

Con el fin de afianzar el cumplimiento de estos objetivos la Alta Dirección expresa su compromiso designando personas responsables en los diferentes niveles de la Firma y asignando los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.

Responsabilidades de los colaboradores

- Conocer, aplicar y dar estricto cumplimiento a esta Política, así como el Marco de Políticas, procedimientos y controles definidos por la Firma a nivel Global y local, en materia de seguridad de la información.
- Proteger los activos, sistemas e infraestructura de información de la Firma.
- Actuar, en todo momento, de forma responsable, profesional y consciente, asegurándose que sus acciones no afecten la seguridad de la información.
- Reportar los incidentes de seguridad, eventos sospechosos y el mal uso de los activos de información que identifique.

3. Cumplimiento

Ante el incumplimiento de la Política, la Firma se reserva el derecho de aplicar medidas disciplinarias y sanciones definidas en la ley laboral, reglamento interno de trabajo, o lo definido en los términos y condiciones de los contratos establecidos con el personal de la Firma.

Todos los Socios, Directores y Gerentes son los responsables de asegurar el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información al interior de sus equipos.

4. Vigencia

La presente Política es vigente a partir del 20 de abril de 2026.

5. Documentos referencia

1. Internos

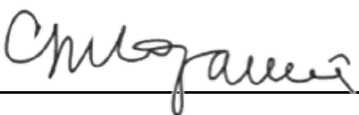
Código	Nombre del documento
ADM-QMS-FO-001	Plantilla Política

2. Externos

Clasificación	Nombre del documento
Norma ISO 9001:2015	Sistemas de Gestión de la Calidad
Norma ISO 27001:2022	Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información
Norma ISO 45001:2018	Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Norma ISO 14001:2015	Sistemas de Gestión Ambiental

6. Registros

Ver tabla de retención documental del proceso en la sección de links en el SharePoint.



Carlos Mario Lafaurie Scorza

Socio Principal